
Reflexionando sobre la construcción de sociedades cohesionadas como alternativas al extremismo violento

Gemma Pinyol Jiménez
Directora de Instrategies

Me gustaría hacer tres aclaraciones previas antes de empezar, casi obligatorias para excusar algunos trazos gruesos en mi intervención. Primero, no soy experta en radicalización, y, por lo tanto, mis reflexiones quieren abrir un poco de debate e invitaros a que hagáis preguntas y que las podamos intentar responder entre todas y todos. Lo que voy a intentar es, desde mi desconocimiento, no decir ninguna cosa que sea muy grave y sobre todo no hacer nada de intrusismo. En segundo lugar, quiero señalar que mi ámbito de estudio son las políticas migratorias, y de eso no voy a hablar (casi) aquí porque el tema no tiene lugar en este espacio. Pero, y esa sería la tercera aclaración, querría centrar mi intervención en algunas consideraciones fruto de la experiencia y el trabajo en políticas de integración e inclusión social. Es decir, me gustaría reflexionar sobre los retos de los procesos de radicalización y el extremismo violento desde la perspectiva de la cohesión social, con una mirada muy centrada en el ámbito local, pensando en los instrumentos que deberíamos repensar para evitar situaciones que deriven en radicalizaciones o extremismos violentos.

Hace poco, el Secretario General de Naciones Unidas señalaba que “La creación de sociedades abiertas, equitativas, inclusivas y pluralistas basadas en el respeto completo de los derechos

humanos y con oportunidades económicas para todos son la mejor alternativa al extremismo violento”. La frase no sólo recoge ideas clave que deben ser defendidas en el ámbito de las sociedades democráticas, como la equidad, la inclusión, el respeto a la pluralidad o a los derechos humanos y el desarrollo personal pleno entre otras, sino que apunta que se debe actuar preventivamente para evitar, o como mínimo minimizar, las fracturas sociales que pueden llevar a las radicalizaciones. En esta línea, me gustaría apuntar tres ideas y una coda que me parecen clave para trabajar, como objetivo, en sociedades inclusivas y cohesionadas, como medida correctora o alternativa al radicalismo violento.

La primera idea clave es más sencilla de apuntar que de realizar, pero debería ser un motor imperativo de las acciones públicas, colectivas e individuales. La construcción de sociedades que trabajan en pro de la igualdad y en pro de la equidad. Aunque no siempre seamos conscientes de ello, es imprescindible revisar nuestros marcos normativos, nuestros marcos administrativos y nuestros marcos sociales para garantizar que generen igualdad, que la promueven y que la protegen. Igualdad y equidad son imprescindibles en las sociedades democráticas. La igualdad de derechos y oportunidades debe construirse como un

imperativo social en el que nos podamos sumar todos y todas. Y no es evidente que, en el debate público de hoy, se tenga en cuenta este imperativo democrático.

Hablar de derechos supone también hablar de deberes. Existen y conviven en aparente armonía en la esfera teórica, pero no siempre en la práctica de la cotidianeidad. Especialmente cuando asumimos la teoría, pero no nos replanteamos como la misma se aplica en la sociedad actual. Así, parece obligado que nos hagamos preguntas clave, que a veces pueden resultar incómodas, sobre que sociedad somos y que sociedad queremos ser. No tiene mucho sentido hablar de igualdad o respeto de la pluralidad religiosa si tenemos espacios en los que la primacía de una religión, en un contexto aconfesional, es evidente. Desde esta desigualdad, no se puede hablar de trato igual. Y toca repensar si, en el marco de un estado aconfesional, hay que reformular acuerdos privilegiados en relación con una religión determinada o ofrecer a todas las religiones y creencias un mismo espacio de presencia pública, y por lo tanto poner los instrumentos que corrijan allí donde hay desventajas y desigualdades. Las respuestas a estas preguntas nos dibujaran la sociedad que queremos ser, pero no están planteamos en términos de debate público. Otro ejemplo que llevo al terreno de la acomodación de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida del Norte Global. Se habla y se exige integración, pero en un marco normativo que discrimina sustancialmente a muchas de las personas que conviven en nuestras ciudades. Hablar de la igualdad real quiere decir hablar de revisar todas nuestras normativas y de plantearnos hasta que punto encaja y fomenta que las personas sean tratadas con igualdad al margen de su sexo, su edad, su género, su identidad sexual o su lugar de nacimiento. También las administraciones deben estar sujetas a esta revisión, con la existencia de mecanismos externos que, como pasa en muchos países anglosajones, garanticen que las mismas no generan discriminación.

Junto con la igualdad de derechos, toca hablar de equidad. Si hace unos años parecía que el debate estaba abierto a ir incorporando mayor igualdad en el disfrute y acceso de derechos de las personas, hoy el debate parece centrado en no

perder derechos que parecían consolidados y en evitar normalizar los mecanismos de desigualdad que ponen en riesgo la cohesión social. Cuando el ascensor social no funciona, y en esto estamos, las personas tienden a buscar respuestas epidémicas, que seguramente no resuelven nada pero que se aprovechan de la existencia de estos temores o falta de expectativas ante un futuro incierto. Muchas de estas respuestas promueven el odio al diferente, y pueden desencadenar procesos de radicalización violenta. Trabajar por la igualdad y la equidad se convierte así en un primer punto esencial.

Un segundo elemento por señalar es el respeto y el reconocimiento de la diversidad. Es necesario que entendamos y asumamos que somos sociedades diversas, y que esto no se da en planos de igualdad. Los elementos que apuntan unidos y no se pueden disgregar. Entender y reconocer esta diversidad es imprescindible para avanzar con normalidad en lo que son las sociedades democráticas. Presencia y reconocimiento de la diversidad, también implica conocimiento de las diversidades y ser conscientes de que las diversidades son múltiples y, perdón por la perogrullada, son diversas. Es una cuestión para tener en cuenta, sobre todo, porque las diversidades se pueden sumar y tenemos tendencia a etiquetar situaciones que son muy plurales. Cuando se habla de la mirada interseccional, lo que decimos es que las diversidades hay que entenderlas en su conjunto y, a veces, en su complejidad. Hay que reconocer que a veces nos faltan instrumentos porque nos encontramos con realidades que no teníamos presentes: es necesario parar y reflexionar para avanzar y encontrar respuestas. No se trata de tener que solucionarlo todo, si no de favorecer espacios en los que busquemos soluciones para favorecer la convivencia y la pertinencia. En este aspecto del respeto y reconocimiento de la diversidad, hay dos cuestiones que me preocupan especialmente. En primer lugar, la necesidad de luchar más activamente contra los discursos de odio. La carta de naturaleza que se les da a determinados discursos va rompiendo de manera sibilina los marcos de derechos democráticos, porque ponen en duda la igualdad y porque viene a criminalizar la diversidad. Y porque son un primer paso

que puede derivar hacia la radicalización. Luchar contra los discursos de odio también significa intentar ajustar la interpretación que se da a las definiciones más generalistas, como la de la OSCE o el Consejo de Europa. Y en España, en este sentido, existe una mala interpretación del concepto de delito de odio. En segundo lugar, intentar evitar la lógica de fragmentar la diversidad. Cuando hablamos de diversidad, de igualdad de derechos, deberes y oportunidades es imprescindible una mirada integral. Es un mal de nuestros tiempos que se identifiquen pequeños grupos que luchen exclusivamente por sus derechos sin importarles el resto. Esto es una batalla para los derechos de todas y todos. Y en esta suma tenemos que estar todos y todas. La fragmentación de la diversidad que además no es nueva, se llama multiculturalismo y ha venido para romper la cohesión social en muchos espacios de luchas compartidas. Poder sumar voces, aunque sean distintas y no siempre compartan las mismas situaciones de discriminación o vulneración, es clave para avanzar sin dejar a nadie atrás. Visibilizando las voces de quienes lideran las reivindicaciones por la igualdad desde la diversidad, pero sin enfrentarse con otras voces que se suman a los mismos objetivos de transformación social.

Finalmente, el tercer elemento a sumar a la igualdad y equidad, y al respeto y reconocimiento de la diversidad, es la interacción y la pertinencia. Parece imprescindible fortalecer espacio de encuentro en los que la gente se conozca, dónde se rompan desconocimientos, miedos y estereotipos. Y a su vez, hay que trabajar en la pertenencia: no es este un concepto fácil, porque algunas percepciones de pertenencia no sólo requieren de la identificación propia e individual, sino del reconocimiento del grupo. Sentir que se forma parte de una comunidad para ver cómo, por distintas razones, esta pertenencia se pone constantemente en duda (la pregunta clásica de “¿ah, pero tú eres de aquí?”) puede derivar en situaciones de desafecto y exclusión. Porque lo que parece indiscutible es que, pertenecer, necesitamos pertenecer a algún sitio, a algún grupo. En la jerarquía de necesidades humanas de Maslow, se apunta que, después de las necesidades fisiológicas y de seguridad (que ya tienen una parte de pertenencia), el

siguiente nivel de necesidades es el de reconocimiento y pertenencia.

La coda, que más que un principio es una acción, es la necesidad de acabar con los espacios de impunidad. Existen demasiados espacios de impunidad (y de altavoz) para aquellas voces que insultan a colectivos, a grupos, a individuos en tanto que son diferentes a ellas. Romper los espacios de impunidad supone también romper con los espacios de complicidad. La extrema derecha en Europa sobrevive y vive gracias en buena parte a estos espacios de impunidad y complicidad.

Todos estos elementos que he apuntado hasta ahora son elementos rectores para sustentar la construcción de sociedades inclusivas y cohesionadas. La cuestión clave, pero, es como operativizar estas cuestiones para poder avanzar. Si queremos prevenir, si queremos construir sociedades inclusivas y cohesionadas, ¿Cómo hemos de aplicar estos principios en la cotidianidad de la gestión pública?

Una mirada al ámbito local nos permite identificar algunos instrumentos ya desarrollados y espacios para innovar. Por citar algunos: la formación sigue siendo una pieza clave para toda la ciudadanía, pero también especialmente para quienes diseñan e implementan acciones locales. Formación en derechos humanos, en respeto a los principios democráticos, que incluyen la igualdad y el respeto a la pluralidad. Damos por supuesto el sistema de derechos, y su globalidad, cuando sólo tiene 70 años de historia y no se protege igual en todas las partes del mundo. Sólo después de la Segunda Guerra Mundial se crearon la mayoría de las organizaciones internacionales destinadas y dedicadas a promover básicamente los derechos de las personas. Hay generaciones que tienen más cercano este proceso histórico único, pero en algunas de las nuevas generaciones se percibe una falta de continuación en la narrativa de este marco internacional común. Otro es promover y favorecer la participación. Son necesarios espacios de participación que además favorezcan voces distintas. Por su propia dinámica, las administraciones tienden a trabajar con interlocutores habituales, con la sociedad civil más organizada, y esto no siempre permite llegar a todas las voces de la ciudadanía. Muchos municipios y barrios

han generado espacios de encuentros, de creación, de ideas y de proyectos que sumen a toda la ciudadanía con objetivos comunes muy concretos. Por ejemplo: vivir mejor en nuestro barrio, mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, etc. En Copenhague, se desarrolló un programa de trabajo bajo la idea de hacer Copenhague fácil para su ciudadanía: fácil para todo el mundo, para las personas que tienen movilidad reducida, para las que quieren volver a casa por la noche solas y sin riesgos, para las personas que quieren poder alquilar una vivienda, etc. Con esta lógica de objetivos comunes, trabajar conjuntamente suma y enriquece.

Todos estos elementos hay que plantearlos para toda la población. Es toda la población la que debe sentirse interpelada, no sólo por los principios si no por todos los instrumentos. Para poner un ejemplo, en el ámbito europeo y en sus estados miembros, la integración se define como un proceso bidireccional que afecta tanto a la población migrante como a la población autóctona. Pero si hablamos de políticas de inmigración, ¿quién se siente interpelado por las mismas? ¿a qué colectivos cree la mayoría de población que van destinados? Las políticas de integración deben ser integrales, y transformar a las personas que llegan, pero también a la sociedad (y las personas) que ya están. No es posible el éxito de las políticas de integración si no apelan a toda la ciudadanía, o si abundan en crear espacios de separación entre personas.

Por ello, cuando en una sociedad se producen situaciones de extremismo violento o de radicalización, muchas de las respuestas deberían ser aplicadas al conjunto social. Y reflexionar no sólo sobre los instrumentos de prevención y erradicación, sino también sobre la narrativa que se hace sobre estas violencias. Porque no se buscan soluciones si no se entiende que se trata de un problema de y para toda la sociedad. Y porque no se buscan soluciones compartidas si se cree que afectan sólo a un colectivo minoritario. Y en el enfoque que en muchos países existe sobre la radicalización, hay algunas premisas que me preocupan, especialmente sobre la 'pertinencia' de

este tipo de radicalizaciones o extremismos violentos. En la lucha que muchos países europeos tienen contra el extremismo de extrema derecha, no se cuestiona la pertenencia de las personas extremistas y radicalizadas, se buscan otras razones explicativas y se intentan adecuar soluciones a las mismas. En el caso del extremismo o radicalización yihadista, esta cuestión aparece muy a menudo, construyéndose una distinción entre violencias endógenas y exógenas que no parecen tener sentido, porque en las sociedades democráticas, cualquier tipo de radicalismo violento no debería tener espacio.

Y esto es importante, porque si en la búsqueda de soluciones o medidas preventivas para evitar estas violencias extremas actuamos en base a estereotipos o prejuicios, los instrumentos que se desarrollen pueden incidir en la idea de alteridad, de exclusión o no pertenencia, que sí son elementos que pueden contribuir a la radicalización violenta de las personas. Identificar lo que es real de lo que es construido, y evitar al máximo las narrativas tóxicas que generalizan y criminalizan a grupos heterogéneos de personas, es clave para intentar evitar los extremismos violentos. Y a partir de aquí, cualquier medida que se aplique a nivel comunitario, social y familiar será bienvenida para prevenir o desactivar el extremismo violento.

Porque, para finalizar y cerrar el círculo con el que empezaba, la prevención se encuentra en todos y cada uno de los pasos que se hagan para construir sociedades cohesionadas e inclusivas, en las que toda la ciudadanía se sienta interpelada para el bien común, en las que los principios democráticos de igualdad, equidad y de respeto a la diversidad estén garantizados, en las que se promueva la interacción y participación de toda la ciudadanía y sus múltiples formas de articulación común. De este modo, se avanza, en lo posible, en minimizar la existencia de individuos que quieran poner en riesgo el marco de derechos, deberes y oportunidades, y los espacios de protección y seguridad jurídica, emocional y de bienestar en los que nos construimos como sociedades democráticas.